



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

06 AGO 2014

RES. H N° 1010-14

EXPTE N° 4217/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **ELMA GABRIELA CARRAL, LU N° 700.533**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0905-13, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Catalina BULIUBASICH y a la Dra. Mariana Inés GODOY, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **"TRABAJO, COMMUNITAS E IDENTIDAD. LAS HILANDERAS TINKU KAMAYU, 'REUNIDAS PARA TRABAJAR', DE LAMPACITO, SANTA MARÍA DE CATAMARCA"**, de la alumna **ELMA GABRIELA CARRAL, LU N° 700.533**

Titulares: Prof. Norma NAHARRO (Pte)
Prof. María Ángela AGUILAR
Prof. Catalina BULIUBASICH

Suplentes: Prof. Vito MARQUEZ
Prof. Mónica FLORES KLARIK
Prof. Javier YUDI

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

